

BAQUEDANO, 21 ABR. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 782

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 201 de fecha 01 de Diciembre de 2008, que aprueba el Nombramiento en la Planta Suplente Grado 19° E.M.S a don José Poblete Luza R.U.N 15.693.302-3, a contar del 09 de Diciembre del año 2009.
2. Decreto de Registro Nro. 01 de fecha 02 de enero del 2009, que prórroga el nombramiento en la Planta Suplente Grado 19° E.M.S a don José Poblete Luza R.U.N 15.693.302-3, a contar del 01 de enero del año 2009.
3. Decreto de Registro Nro. 30 de fecha 27 de febrero del año 2009, que prórroga el nombramiento en la Planta Suplente Grado 19° E.M.S a don José Poblete Luza R.U.N 15.693.302-3, a contar del 01 de febrero del año 2009 hasta el 30 de abril del año 2009.
4. Certificado de Nacimiento de Hian Cecilio Poblete Ahure R.U.N 22.735.114-4.
5. Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"
6. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. RECTIFIQUESE Decreto Exento N° 586 de fecha 30 de marzo de 2009, en el punto N° 1 **donde dice** "a contar de Abril del año 2009 **debe decir** "a contar del 09 de Diciembre del año 2008, Según vistos.
2. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GLADYS JEREZ LARA  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



RENE MATURANA PARDO  
ALCALDE (S)

RMP/GJL/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN:

- CONTROL
- ALCALDIA
- ARCHIVO